AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. SA-003-2022

El Municipio de Carepa convoca a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co.

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.2.2** del decreto 1082 de 2015, a continuación, se precisan los siguientes aspectos del proceso contractual a celebrar:

OBJETO: CONSTRUCCION DE PLACA DEPORTIVA EN CONCRETO UBICADA EN LA VEREDA 28 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE CAREPA.

ALCANCE DEL OBJETO: Realizar la construcción de la placa deportiva en la vereda 28 de octubre del municipio de Carepa – departamento de Antioquia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA
CONSULTA PLIEGOS DE CONDICIONES: En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: LA ENTIDAD ha estimado el presupuesto oficial para la contratación del contrato de obra es la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($97.155.463), contrato que se celebrará por la modalidad de precios unitarios.

La(s) fuente(s) de financiación y el presupuesto del Municipio de CAREPA, para la ejecución del objeto de la Licitación Pública, son los siguientes:

N° Certificado disponibilidad presupuestal	00216
Fecha de Expedición	22/02/2022
Rubro	2.3.2.02.02.009
Descripción del rubro	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Valor Presupuestado en CDP	$ 97.155.463

ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: Los pliegos y demás documentos del proceso serán publicados En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co, igualmente podrá ser consultado en documento físico en la Secretaría de Planeación Secretaría de Planeación Obras Publicas Vivienda y Ordenamiento Territorial del Municipio de Carepa, Antioquia, situada en la Calle 77 No. 73-63, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS: En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los requisitos habilitantes y documentación de verificación tales como capacidad jurídica, documentos a verificar de orden legal, capacidad financiera, personal mínimo, capacidad técnica, condiciones de experiencia y criterios de calificación / evaluación están definidos en el pliego de condiciones y estudios previos,

documentos que deberá tener en cuenta los interesados al momento de preparar y estructurar los ofrecimientos a realizar al Municipio de Carepa.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No hay lugar a la precalificación.

EL CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	Fecha	LUGAR DE PUBLICACIÓN
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	El 8 de marzo de 2022	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS.	El 8 de marzo de 2022	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGOS.	El 8 de marzo de 2022	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 10 de marzo de 2022 a las 5:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES (si las hay).	El 11 de marzo de 2022 a las 5:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA CONVOCATORIA LIMITADA A MI PYMES.	Hasta un día hábil antes de la apertura del proceso	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y DEMOSTRACIÓN DE INTERES	El 14 de marzo de 2022 a las 12:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	El 14 de marzo de 2022 a las 12:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	El 17 de marzo de 2022 a las 12:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
SORTEO DE CONSOLIDADCION DE OFERENTES	El 17 de marzo de 2022 a las 12:10 horas	
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 17 de marzo de 2022 a las 8:00 am	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 18 de marzo de 2022 a las 4:50 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

PLAZO PARA MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO (artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015 segundo inciso. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la Adjudicación del contrato.	El 18 de marzo de 2022 a las 7:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	El 22 de marzo de 2022 4:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DE OFERTAS	El 22 de marzo de 2022 4:02 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	El 22 de marzo de 2022 4:05 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	El 23 de marzo de 2022 a las 12:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION	El 28 de marzo de 2022 a las 12:00 pm	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	El 29 de marzo de 2022 a las 12:00 pm	Página Web. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	El 29 de marzo de 2022 a las 14:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO.	El 29 de marzo de 2022 hasta las 16:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
ENTREGA DE GARANTÍAS	El 30 de marzo de 2022	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El 31 de marzo de 2022	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

SEÑALAMIENTO SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL - Artículo 2.2.1.2.4.1.1 AL 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Acorde a las directrices normativas y a las indicaciones dadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, emitido por Colombia compra eficiente, las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, por ende en

observancia de las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio vinculen el Estado Colombiano, se aclara que los contratos interadministrativos se encuentran incluidos en la lista de excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales, numeral 17.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	-SI	-$818.781.000	-	-No
	México	-No	-	-	-No
	Perú	-Si	--$818.781.000	-	No
Canadá		-No	-	-	No
Chile		-Sí	-$818.650.000	-	No
Corea		-No	-	-	No
Costa Rica		-Sí	- $1.162.733.000	-	No
Estados Unidos		-No	-	-	No
Estados AELC		-Sí	$818.600.000	-	No
México		-No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	-Sí	-Menor cuantía de la entidad ($245.784.840)	-	No
	Guatemala	-Sí	-Menor cuantía de la entidad ($245.784.840)	-	No
	Honduras	-No	-		No
Unión Europea		-Sí	-$859.752.000	-	No

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

No obstante, existe excepción que corresponde a **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.**

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, La presente limitación aplica, en el entendido que el presupuesto oficial es inferior de ciento veinticinco mil dólares (US $125.000) de los Estados Unidos de América.

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		
Revisó	Gloria Elena González Londoño	Secretaria de Planeación		
Revisó	Hender Manco Avendaño	Apoyo Universitario		
Revisó	Manuel Ferley Patiño Perdomo	Asesora Jurídica		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				